



INFORMA

Incluye Acuerdos de Junta de Gobierno y Memoria de Julio

www.cofrm.com

Creado el Club de la Rebotica

Alrededor de setenta farmacéuticos, asistieron el pasado 2 de octubre al viaje a "Cartagena Puerto de Culturas", en el marco del cual se constituyó el Club de la Rebotica, un espacio de ocio y cultura dependiente de los boticarios jubilados y pensado para facilitar el contacto entre éstos y el Colegio.

El viaje comenzó a las 9 horas con la salida de un autobús, fletado para la ocasión, hacia Cartagena, donde se llegó alrededor de las 10 horas. El primero de los itinerarios previstos fue la Muralla Púnica, construida en el año 227 antes de Cristo, cuando se funda la ciudad púnica por los Cartagineses.



El CEIM presente en varios congresos nacionales

El Centro de Estudios e Información del Medicamento del Colegio presenta, en distintos congresos, trabajos y estudios sobre temas tales como:

- El desayuno saludable.
- Sustitución de la prescripción de la terapia estrogénica.
- Evolución del consumo farmacoterapéutico utilizado en la osteoporosis durante el periodo comprendido entre el 2º trimestre de 2001 y el 1º de 2004 en la Región de Murcia.
- Sustitución de la prescripción de los bifosfanatos comercializados para dosis diarias.

Cambios en Sanidad



El pasado 27 de octubre la consejera de Sanidad, María Teresa Herranz, presidió la toma de posesión de los nuevos cargos de este departamento y del Servicio Murciano de Salud, nombrados por el Consejo de Gobierno regional la semana anterior.

Editorial

Querida/o Compañera/o:
En tus manos tienes el Boletín que resume nuestra actividad colegial en los meses de septiembre y octubre. Afortunadamente este año el mes de julio y agosto no nos "regaló" Decreto ni Orden alguna, con lo que pudimos dedicarlo a lo que parece que prescribe la lógica: la organización del primer trimestre del año. Por ello, en este primer boletín del curso te incluimos los acuerdos de Junta de Gobierno y las agendas del pasado y caluroso verano.

Al margen de otras consideraciones, este último trimestre del año está marcado por la continuidad del trabajo y buenas relaciones con nuestra Consejería de Sanidad, que acaba de ser remodelada. La "espera" respecto al anunciado borrador de medidas en torno a la política farmacéutica, que ha anunciado el Gobierno Central y en nuestra Región, inevitablemente, el proceso electoral de HEFAME. Es posible que cuando leas estas líneas encuentres en la web colegial o tengas ya en tus manos, una carta que os he dirigido al respecto y que creo que aclara algunas inexactitudes que se estaban verbalizando. Resumiendo, ya el pasado mes de julio, concretamente el día 14 y cuando evidentemente desconocíamos quien o quienes iban a optar a presidir HEFAME, la Junta de Gobierno de nuestra Institución acordó unánimemente mantenerse al margen de este proceso, no realizando ningún tipo de manifestación institucional al respecto y respetando que cada uno de los miembros que componen dicha Junta actúe con independencia y libertad a la hora de votar, de opinar o de asistir a presentaciones o a actos. Dicho está y suerte a todos en estas elecciones.

Y fundamentalmente suerte a todo el colectivo con el esperado borrador del Gobierno Central. Nos consta que existen, y los conocemos, determinados textos al respecto circulado por despachos e Internet, pero no debemos dar crédito a los "globo sonda", cuando exista un texto "oficial" informaremos inmediatamente, como es norma histórica de esta Casa. Hasta entonces, continuaremos trabajando.

Recibe un fuerte abrazo

Prudencio Rosique Robles

Adictos a la comida rápida

Artículo de Cayetano Pérez Gómez sobre los peligros de las nuevas modas alimentarias. Pág. 4

Seguridad alimentaria

La charla sobre "Aspectos claves de la seguridad alimentaria", fue impartida por el doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid Rafael Urrialde. Pág. 5



Especialidades farmacéuticas complejas

"Utilización de especialidades farmacéuticas complejas" es el título del curso impartido en el COF por el farmacéutico comunitario de Vizcaya y patrono de la Fundación Pharmaceutical Care España Borja García. Pág. 6

El Club de



Más de setenta farmacéuticos asistieron el pasado 2 de octubre al viaje a "Cartagena Puerto de Culturas", en el marco del cual se constituyó el Club de la Rebotica, un espacio de ocio y cultura dependiente de los boticarios jubilados y pensado para facilitar el contacto entre éstos y el Colegio.

El viaje comenzó a las 9 horas con la salida de un autobús, fletado para la ocasión, hacia Cartagena, donde se llegó alrededor de las 10 horas. El primero de los itinerarios previstos fue la Muralla Púnica, construida en el año 227 antes de Cristo, cuando se funda la ciudad púnica por los Cartagineses. Después de visitar la Muralla, los farmacéuticos se trasladaron al ascensor panorámico, desde el que se sube al Castillo de la Concepción, situado en lo alto de una colina, lugar privilegiado para contemplar la ciudad a 45 m de altura y divisar algunos de los principales monumentos y edificios arquitectónicos de gran valor para Cartagena.

El siguiente punto de encuentro fueron los Refugios de la Guerra Civil, una serie de galerías que permiten revivir las vicisitudes y aflicciones que sufrieron los cartageneros durante la guerra y en las que se muestran las diferentes formas de defensa frente a los numerosos ataques aéreos que arrasaron la ciudad. Llegada la hora de la comida, los asistentes al viaje se trasladaron al Restau-

rante Portonovo, donde pudieron degustar un exquisito menú a base de arroces, tras lo que se constituyó el Club de la Rebotica, un espacio de cultura y ocio dedicado a los farmacéuticos jubilados y pensado para facilitar el contacto entre éstos y el Colegio a través de la firma de convenios con entidades regionales, dispuestas a ceder sus instalaciones para actividades culturales, científicas, lúdicas o deportivas. Acto que fue presidido por el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Prudencio Rosique Robles.

El viaje continuó con un paseo turístico en autobús por el Muelle Alfonso XII para seguir el recorrido por algunas de las calles más importantes del centro de la ciudad como son la del Carmen,

la Plaza de España, el Paseo Alfonso XIII o la Plaza Juan XXIII, que desemboca en el Cuartel de Artillería y en la Iglesia de Caridad. La visita a "Cartagena Puerto de Culturas" culminó con un paseo en Catamarán, durante el cual, los farmacéuticos pudieron ver de cerca el sistema de fortificaciones de defensa en la ciudad, su muralla, sus baterías de costa, y algunas leyendas e historias sobre el papel comercial y militar que jugó Cartagena en las distintas épocas de su historia, así como la dársena de Cartagena y los faros de Curra y Navidad, la Algameca Chica y la Isla de Escombreras.

Después de visitar la Muralla, los farmacéuticos se trasladaron al ascensor panorámico, desde el que se sube al Castillo de la Concepción

El COFRM ampliará los convenios con las universidades para impartir prácticas tuteladas

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia ampliará el número de convenios firmados hasta la fecha con distintas universidades españolas que cuentan con la licenciatura de Farmacia, con la finalidad de poder impartir en Murcia la asignatura de Prácticas Tuteladas y en general, la realización de actividades conjuntas.

El Colegio tiene como objetivo firmar convenios con todas y cada una de las universidades en las que haya algún estudiante murciano relacionado de un modo u otro con

nuestra Institución.

Para la ampliación de estos convenios a todas estas universidades es necesario que los farmacéuticos que tengan hijos, familiares o amigos colegiados en Murcia, que estudien Farmacia en cualquier universidad española se pongan en contacto con el Departamento de Comunicación del Colegio para que en el caso de no existir convenio de prácticas tuteladas con el centro de enseñanza superior en el que éstos estudian se inicien las gestiones para firmar uno.

Planes de formación para el personal de farmacia

Ante la modificación de los Planes de Formación para empleados que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, el COFRM ha decidido poner en marcha una serie de cursos para la adhesión al citado plan de todos aquellos farmacéuticos que lo soliciten y que cotizan en el Régimen General de la Seguridad Social.

Los cursos se impartirán de 17 a 21 horas y antes de final de año en diferentes comarcas de la Región o en aquel lugar donde existan más inscripciones. Los cursos propuestos son el de "Iniciación a Internet" e "Internet para la farmacia", cuya duración es de 15

horas y cuesta 160,00 euros; "Creación de páginas web", 20 horas y su precio es 240,00 euros; "Prevención de Riesgos Laborales sector farmacia", 50 horas y 200,00 euros; "Inglés para la atención al cliente en las oficinas de farmacia", 30 horas y 200,00 euros; "Conceptos básicos de Ortopedia", 20 horas y 240,00 euros; "PNT's para la formulación", 40 horas y 200,00 euros; "Calidad en la atención al cliente en las oficinas de farmacia", 25 horas y 125,00 euros; "Gestión de Oficinas de Farmacia para sustitutos y adjuntos", 20 horas y 160,00 euros, y "Manejo de Lotus Notes", 20 horas y 160,00 euros.

la Rebotica



El Colegio pone en marcha el proyecto CALIFARMA

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, dentro de las iniciativas de la Junta de Gobierno del Colegio, presentó un proyecto ante el Instituto de Fomento de la Región de Murcia denominado CALIFARMA, consistente en el desarrollo e implantación de Sistemas de Calidad en el Colegio y en las Oficinas de Farmacia

Esta iniciativa pretende obtener nuevos objetivos que beneficien a nuestra profesión farmacéutica. El pasado 29 de abril de 2004 se recibió la confirmación de la con-

cesión de una subvención para este proyecto, concretamente para el que pretende implantar normas de calidad en la gestión Administrativa del Colegio, basado en un sistema de apoyo informático con el fin de conseguir mejorar los servicios que se prestan a los colegiados.

Este proyecto también incluye la implantación de procedimientos normalizados en calidad en 30 Oficinas de Farmacia que así lo deseen.

La inversión que tendrán que reali-

zar estas farmacias será de 3.548,44 euros, de los cuales se subvencionan 1.070. Este coste incluye los Servicios de Consultoría para la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a norma ISO 9001:2000 y un programa

de seguimiento de control de ISO-TADER, además de la Certificación ECA.

Por otra parte, el Colegio está estudiando diferentes niveles de calidad para que puedan integrarse todas las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia

El Colegio está estudiando diferentes niveles de calidad para que puedan integrarse todas las Oficinas de Farmacia

CAYETANO PÉREZ GÓMEZ

Adictos a la comida rápida

-La manipulación mental publicitaria, modificando pueriles conciencias, debilitando tiernas voluntades presas de la atractiva y económica hamburguesa.

-Los pizza-descuentos presidiendo colosos comerciales, difundidos por ansiosos e insistentes estudiantes necesitados de dinero extra, cual propaganda electoral prometiendo cada cual más que el anterior.

-La endemoniada motocicleta, entrecruzada en los magistrales semáforos de la urbe, desviando tu atención ante sus imprudencias, demostrando su presto y caliente compromiso en acción, estimulando su olor glándulas salivares cual perro del ilustre Pavlov.

-El benjamín de la prole, demandando su democrático derecho a la elección de su restaurante preferido para el inminente festín... todos, acontecimiento cotidianos de un momento cualquiera, en un lugar cualquiera, de cualquier ciudad.

Son reflejo del poder, supremacía de los magnates de las comidas basura, modernas alternativas a la pereza gastronómica, sucedáneos del extinguido arte de cocinar, evidente muestra de la revolución y confort doméstico, drogas legales de los pequeños. Son las epidemias del siglo XXI consentidas. Nunca "lo bueno, bonito, y barato", tuvo final feliz. Afloran ya problemas de atracones a estas usanzas culinarias en países más precoces al nuestro. La Universidad de Princeton, nos alerta que en el 2060, el 50% de los americanos serán obesos, y la mitad del resto en condiciones de serlo. Lo que dice ser carne en un "fast food", su análisis lo desmienten, de ella sólo es verdad un 10-15%, el resto lo completan aditivos, jus-

tificando altos niveles de colesterol, causa de la atroz irrigación sanguínea. Los manifiestos excesos de sal y azúcar, junto a carencias en vitaminas y fibras, facilitan ciertos cánceres, incrementando diabetes, y generando hiperactividades infantiles.

La Universidad de Tokio, confirma que los japoneses han experimentado un cambio físico, resultado de su modificación gastronómica, e influenciada por la temida globalización. Su masticación ha generado una transformación mandibular de la raza nipona.

do crecimiento y su rapidez, restando eficacia en la antibioterapia humana. Una prestigiosa revista, quedó aturdida de los malabarismos genéticos presenciados, sus autores aseguran responder al término "res", efectivamente "cosas", alimentadas con mangueras hasta su estómago, con desproporcionadas cabezas recordando mutantes de ficción, sin espacio ni libertad. Única alternativa de conservar liderazgos comerciales, defendían sus responsables.

Otro diabólico efecto de estos gigantes para conseguir engordes

tinua renovación, sueldos bajos, y carentes de extras... Sin comentarios lo derroches económicos de los mecenas del timo contra cualquier especie viviente que se les

Las comidas rápidas hoy son demandadas por atrocidades contra la humanidad por su manipulación psicológica infantil con subliminales

interpusiese en sus pretensiones. Las junk food, o falsas comidas, gozan de altos índices glicémicos, con fugaz absorción digestiva, capaz de generar soberbios niveles insulínicos, permitiendo mayor síntesis de serotonina cerebral, causando sensación placentera de sus receptores opioides. La privación de estas comidas azucaradas provocará confusión y ansiedad, osea síndrome de abstinencia. La Universidad neoyorquina "Rockefeller", mantiene, que el sobrepeso, incrementa la resistencia a la hormona leptina, indicador cerebral de la saciedad gastronómica, y ausente en el gordito.

La Dra. Leibowitz, asegura que una sola comida chatarra, provocaría aumento de la galanina cerebral, hormona estimuladora de la ingesta de lípidos y azúcares, e inhibitoria del gasto calórico. Hoy, las grandes multinacionales, intentan esconderse bajo pseudo denominaciones "light". Mas la abogacía, detecta un filón de oro en los vicios de la alimentación yanqui.



Las comidas rápidas hoy son demandadas por atrocidades contra la humanidad por su manipulación psicológica infantil con subliminales. Veraces encuestas de peso científico, aseguran crear en pequeños sensaciones de vergüenza al no ser clientes de las despiadadas firmas.

Sus animales, tratados caprichosamente con antibióticos, buscan

de ganado, es provocar grandes efectos devastadores de flora, vegetación, tala de árboles y extinción del mundo animal por doquier se expandan, y para nada gozan de privilegios los nativos de los paraísos elegidos para el sutil engaño. Tampoco los empleados de las lucrosas cadenas, gozan de mejor trato que los animales sacrificados, sus plantillas en con-

Las farmacias se suman a la campaña de la Administración contra la violencia doméstica

Las oficinas de farmacia de la Región de Murcia se han sumado a la campaña organizada este año por el Instituto de la Mujer que bajo el lema "Si te marcan, marca 112" quiere luchar contra el maltrato físico o psicológico. Esta colaboración entre el COFRM y la Administración Regional se remonta al año 1998, siendo el de Murcia el primer Colegio de España que firmó un convenio de esta naturaleza. En el marco de difusión de esta

campaña, que se realizó a través de la Red de Farmacias de la Región de Murcia, se distribuyó cartelería entre las distintas oficinas que se colocó en las mismas y tarjetas informativas que se entregaron a los usuarios.

Los farmacéuticos de la Región somos pioneros en la colaboración en iniciativas de esta naturaleza y creemos que, una vez más, podemos ser enormemente útiles a la ciudadanía al difundir una informa-

ción que es vital para quien sufre la violencia doméstica.

En junio de 1998 el Colegio y la Administración Autonómica firmaron un convenio de colaboración para la detección de la violencia familiar, en el marco de este acuerdo se formó a los farmacéuticos y al personal de las oficinas de farmacia y se realizaron folletos informativos.

Cada semestre el COFRM remitía información sobre el servicio pres-

tado a este respecto a la Dirección General de Juventud, Mujer y Familia de la Comunidad Autónoma, y se organizaban reuniones entre ambas instituciones para realizar un seguimiento del proyecto.

Esta experiencia piloto sirvió para mejorar notablemente el nivel de información del ciudadano sobre los temas relacionados con la violencia familiar, y se continuó desarrollando hasta la fecha en el marco de diversas actuaciones y proyectos.

Aspectos claves de la Seguridad Alimentaria



conseguir la inocuidad y la seguridad alimentaria. Por tanto, la higiene de los alimentos se transforma en una importante tarea de Salud Pública.

Las enfermedades transmitidas por los alimentos y los trastornos derivados, a su juicio, constituyen el problema de salud pública más extendido del mundo. Esta problemática genera importantes perjuicios para la salud y el bienestar social, además de valiosas pérdidas económicas.

El doctor en Ciencias Biológicas

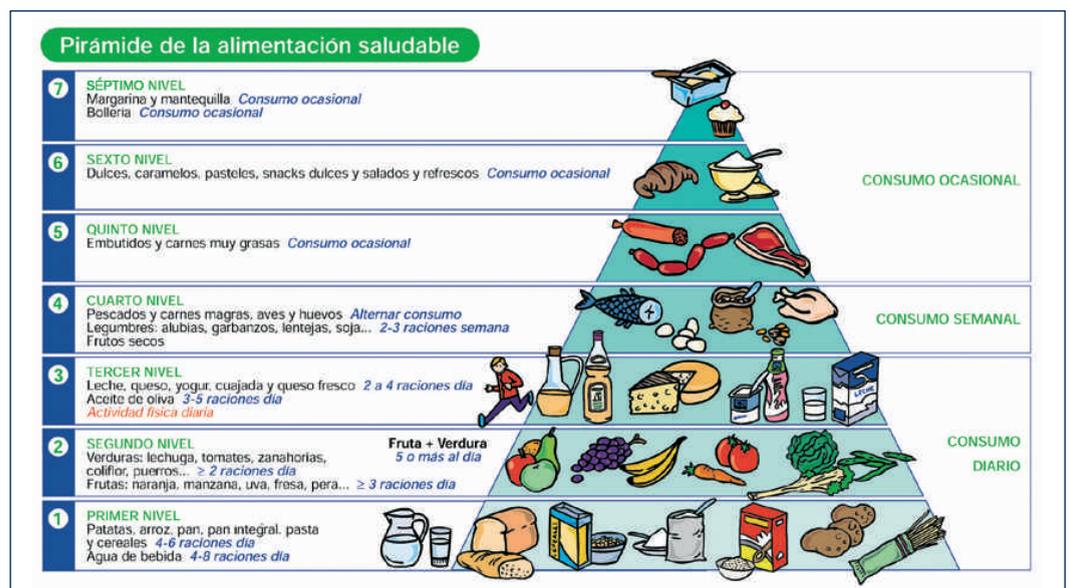
asegura que producir alimentos seguros para el consumo es una exigencia que no permite discusión. No hemos de considerar la higiene de los alimentos un factor de calidad, sino una necesidad. En la mayoría de los casos, el consumidor no se pregunta por la seguridad de los alimentos que consume.

Asimismo, Rafael Urrialde señala que el farmacéutico, como profesional de la salud, tiene un papel relevante en la gestión de la seguridad alimentaria.

Un gran número de farmacéuticos participó el pasado 6 de octubre en una charla sobre "Aspectos claves de la seguridad alimentaria", que fue impartida por el doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid Rafael Urrialde y jefe de marketing Salud y Seguridad Alimentaria de Puleva.

La seguridad alimentaria, además de ser una prioridad política actual de los países de la Comunidad Europea, responde también a una demanda de los consumidores de garantizar un mínimo de seguridad en los alimentos. Según Urrialde, a menudo se so-

breentiende que los alimentos ingeridos son el vehículo de sustancias nutritivas beneficiosas para nuestra salud, pero no hay que olvidar que antes de ingerir un alimento existen una serie de actuaciones encaminadas a



El COFRM, OFFARM y Farmacia Profesional analizan los tratamientos contra el dolor de espalda

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y las prestigiosas revistas farmacéuticas Offarm y Farmacia Profesional llevaron a cabo el pasado 30 de septiembre una jornada sobre "El complejo B12-B6-B1: Vivir sin dolor de espalda" en la sede del COF, en el marco del ciclo de cursos de Farmactiva, cuyo objeto es fomentar la educación sanitaria entre los colegiados.

Esta jornada de estudio y debate, en la que participó un nutrido grupo de colegiados, se centró en facilitar al farmacéutico comunitario una base de conocimientos teóricos y

prácticos sobre los beneficios terapéuticos del complejo B.

En el marco de esta jornada se dieron a conocer las más recientes investigaciones médicas que ponen de manifiesto la utilidad del complejo B12-B6-B1 en el tratamiento agudo y crónico del dolor de espalda, así como en su prevención.

El dolor de espalda afecta a 4 de cada 5 adultos, en su mayoría en edad laboral, y suele ser la lumbalgia la dolencia más común. Entre las conclusiones a las que se llegó en el transcurso de este curso es que el complejo B12-B6-B1,

vitaminas hidrosolubles que se administran a dosis altas y actúan de forma sinérgica, es un tratamiento eficaz con indicaciones

El dolor de espalda afecta a 4 de cada 5 adultos, en su mayoría en edad laboral

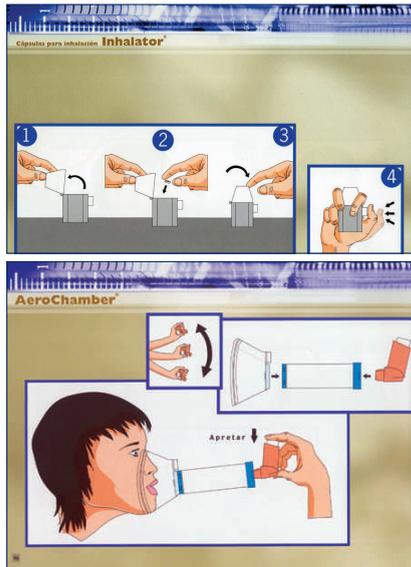
terapéuticas propias.

En el dolor de espalda agudo se administra como terapia aislada, a dosis altas terapéuticas, de un comprimido al día durante 2-3

meses, seguido de un mes de descanso, a lo que hay que sumar unos buenos hábitos posturales. La atención farmacéutica y el consejo del profesional de farmacia, que se encuentra en el primer escalón de la atención primaria de la salud, son muy valiosos y necesarios para el máximo beneficio y educación de la población, así como para aumentar la calidad de vida de las personas que presentan dolor de espalda. Tras el curso, los asistentes pudieron disfrutar de una degustación de productos ibéricos y un vino en el hotel NH Amistad de Murcia.

Utilización de especialidades farmacéuticas complejas

El pasado 5 de octubre se llevó a cabo en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos un curso sobre "Utilización de especialidades farmacéuticas complejas", al que asistió un gran número de farmacéuticos y que fue impartido por el farmacéutico comunitario de Vizcaya y patrono de la Fundación Pharmaceutical Care España Borja García.



En el marco de este curso se entregó a los asistentes el "Manual de Especialidades Farmacéuticas Complejas", una herramienta muy eficaz para los farmacéuticos, con la que podrán contar para informar a los pacientes sobre los problemas de manipulación y de administración de aquellas especialidades farmacéuticas que pueden resultar complejas para el uso por parte de los pacientes.

El número de especialidades que pueden considerarse complejas por su manejo y administración supone el 12 por ciento de las existentes en el mercado y son frecuente fuente de problemas para los pacientes.

El concepto de "Dispensación activa", que se definió en el Documento de Consenso sobre Atención Farmacéutica (Madrid 2001), incluye la obligación de asegurar que el paciente conoce cómo debe administrarse el medicamento y, por tanto, supone la obligación por parte del farmacéutico de informar adecuadamente al paciente.



La dispensación es el servicio más demandado por los usuarios de la farmacia y para desarrollarse correctamente debe incluir el suministro de la información necesaria para la correcta utilización del medicamento dispensado y evitar los problemas relacionados con los medicamentos como recoge la Ley del Medicamento en su artículo 87.

Por esta causa, las especialidades farmacéuticas complejas requieren una preparación previa a su administración o bien el aprendizaje de una técnica para su uso, y para ello se editó este manual, con información actualizada y práctica que clasifica todas estas especialidades en cuatro bloques.

Comité Asesor



El Comité Asesor del Colegio se reunió nuevamente el día 13 de Octubre. Durante el almuerzo de trabajo se constituyeron una serie de grupos de trabajo que, en breve, iniciarán su andadura

Curso avanzado de gestión de oficinas de farmacia

En el marco de la actividad formativa colegial, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia está realizando el Curso Avanzado de Gestión de Oficinas de Farmacia, en colaboración con Euroserv, quien subvenciona el 25 por ciento de los costes del mismo y que tiene como entidad formativa la prestigiosa Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDESEM).

Este curso se divide en cuatro módulos, el primero de ellos dedicado a "Gestión de Stocks y Compras", incidiendo en la gestión de genéricos (16 horas); el segundo sobre "Finanzas y Fiscalidad en las Farmacias" (16 horas); el tercero versa sobre "Marketing y Merchandising" (8 horas), y el último sobre "Habilidades sociales y directivas" (16 horas).

Estos módulos serán impartidos uno por mes en el salón de actos del Colegio, comenzando en octubre y finalizando en enero de 2005.

El COFRM y la Universidad de Granada organizan nuevamente Cursos de Doctorado

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada desarrollarán nuevamente, durante los fines de semana del Curso Académico 2004-2005, Cursos de Doctorado, con la finalidad de facilitar la obtención del grado de doctor a los licenciados en farmacia de la Región de Murcia.

Los cursos, para esta nueva edición del Doctorado se enmarcan en el Programa de Doctorado de FARMACIA ASISTENCIAL y contemplan un total de 20 créditos como mínimo, que se impartirán durante los fines de semana desde noviembre de 2004 hasta junio de 2005, durante los cuales se desplazarán profesores de la Facultad de Farmacia de Granada a la sede colegial.

Una vez realizados estos cursos, se obtendrá el Título de Estudios Avanzados por la Facultad de Farmacia de Granada, y en el siguiente curso académico, se podrá realizar, dependiendo de esta Facultad, un Trabajo de Investigación para obtener el Certificado de Suficiencia Investigadora con un valor de 12 créditos.

Los créditos obtenidos con el Título de Estudios Avanzados (20) más los obtenidos con el Certificado de Suficiencia Investigadora (12) nos facultan para poder desarrollar la Tesis Doctoral y además, son válidos para el examen FIR.

Circulares período Julio-Octubre 2004

Julio

- 238 1º.-Sustracción de recetas médicas. 2º.-Sustracción de sello oficial de recetas. 3º.-Pérdida o extravío de recetas oficiales de estupefacientes.
- 237 Inclusión en la prestación del Sistema Nacional de Salud de las especialidades GLIVEC, DACARBAZINA MEDA y AVANDAMET.
- 236 Modificación en Código Nacional de especialidades farmacéuticas y parafarmacia a partir del día 1 de septiembre.
- 235 Actualización del listado de Productos Dietoterápicos Complejos y Nutrición Enteral Domiciliaria (TABLA E-1) aplicable a la facturación de julio de 2004.
- 234 FABRICACIÓN A TERCEROS DE FORMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES (VI)
- 233 1º.-Pérdida o extravío recetas oficiales de Estupefacientes. 2º.-Sustracción de sello oficial de recetas.
- 232 Desabastecimiento de la especialidad SOLTRIM 800/160, 5 inyectables, CN 935692.
- 231 1.- Inclusión en la prestación farmacéutica, previo visado, de Colector Bolsa de recogida de orina femenino VILUC. CN 496281. 2.- Desabastecimiento de especialidades con Pentamidina Isetionato (Uso Hospitalario).
- 230 CAMPAÑA DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA
- 229 Modificación de los ficheros para la entrada en vigor de la Orden SCO/1344/2004
- 228 CONVENIOS CON UNIVERSIDADES
- 227 RESUMEN FACTURACIÓN 2º TRIMESTRE 2.004
- 226 Orden SCO/1344/2004, de 5 de mayo, por la que se determinan los nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia.
- 225 CHARLA SOBRE EL NUEVO CONVENIO LABORAL DE OFICINAS DE FARMACIA
- 224 Comunicación de seguridad sobre el buen uso de medicamentos inhibidores selectivos de la captación de serotonina en el tratamiento de trastornos depresivos en niños y adolescentes.
- 223 Ampliación Voluntaria de Horarios de Oficinas de Farmacia para el año 2005
- 222 Nota informativa sobre la situación en el suministro de la especialidad Prevenar.
- 221 1. Sustracción de recetas médicas. 2. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
- 220 Convocatoria pruebas selectivas 8 plazas del cuerpo facultativo de farmacéuticos titulares de la Administración Regional, por el turno de acceso libre.
- 219 Dispensación de termómetros de mercurio a partir del día 1 de julio de 2004.
- 218 Retirada de lotes de la especialidad Ketasma 0,02%, 150 ml, solución, CN 991521.
- 217 CONVENIO COLECTIVO EMPLEADOS OFICINA DE FARMACIA
- 216 Recordatorio de la Circular 87/2004, a la que se adjuntaba el Real Decreto 365/2004, por el que se crea el Título de FARMACEUTICO ESPECIALISTA EN INMUNOLOGIA
- 215 Convocatoria 2 plazas Cuerpo Superior Facultativo-Opción Farmacia de la Administración Regional.
- 214 Ordenes de 7 de junio de 2004 por las que se inicia procedimiento para creación de nuevas oficinas de farmacia en las zonas farmacéuticas de Amorebieta-Etxano y de Durango (PAIS VASCO)
- 213 Creación de Grupos de trabajo en Atención Farmacéutica
- 212 Retirada del mercado de Paracetamol Sandoz 500 mg, 20 comprimidos, CN 791426.
- 211 ACUERDOS JUNTA GENERAL- CUOTA COLEGIADOS
- 210 ACUERDOS JUNTA GENERAL - OFICINA DE FARMACIA
- 209 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE JUNIO
- 208 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE JULIO
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 30 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 30
- 29 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 29

Agosto

- 16 Información del C.I.M.: POSIBLE CONFUSIÓN EN LA DOSIS DE METOTREXATO ADMINISTRADO POR VÍA ORAL
- 252 Retirada del lote V-12 de la especialidad Monolium 15 mg, 28 cápsulas, CN 712000.
- 251 FABRICACIÓN A TERCEROS DE FORMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES (VIII)
- 250 Agenda de Cursos y Actividades Formativas para el tercer trimestre de 2004.
- 249 Presentaciones de especialidades farmacéuticas susceptibles de ser utilizadas en prácticas de dopaje.
- 248 Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
- 247 Desabastecimiento GEMFIBROZOLO
- 246 Inmovilización y retirada del lote nº 401016 del producto BODY MILK D%ASSIEL
- 245 Retirada voluntaria del producto "Cánulas de traqueostomía TRACHEOSOFIT XLT"
- 244 Error en el cartonaje de la especialidad de Uso Hospitalario KOGENATE BAYER 1000 UI. Lote KB4HB38
- 243 FABRICACIÓN A TERCEROS DE FORMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES (VII)
- 242 1º. Retirada de los productos sanitarios de la empresa FUNGIVAL, S.A. 2º. Retirada de lotes de los Reactivos ABBOTT Test Pack + Plus Strep A con OBC II. 3º. Retirada de lotes de Grapadoras de un solo uso recargables. 4º. Notificación urgente de acción
- 241 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE JULIO
- 240 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE AGOSTO
- 239 Resolución de 13 de julio de 2004 por la que se convoca concurso de méritos para adjudicación de una oficina de farmacia en Lluç (Escorca), ISLAS BALEARES
- 35 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 35
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33

Septiembre

- 286 Retirada del mercado de: 1. Productos de la línea Phytogránulos. 2. Producto Osito Sanito Tripita, solución oral 200 ml.
- 285 Actualización Nomenclator septiembre 2.004 Facturar V4.
- 284 Atención y Dispensación al público durante los Turnos de Urgencia de Oficinas de Farmacia.
- 283 "Plantas Medicinales y Menopausia"
- 282 Charla sobre seguridad alimentaria: "Alimentos Funcionales: ¿son realmente necesarios?"
- 281 Retirada de lotes de la especialidad Daiwonex pomada, CN 677518.
- 280 FABRICACIÓN A TERCEROS DE FORMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES (IX)
- 279 PLANES DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE FARMACIAS, ÓPTICAS, ETC.
- 278 Retirada del lote X3700 de la especialidad Pritor 40 mg, 28 comp., CN 729913.
- 277 CURSO AVANZADO DE GESTIÓN DE OFICINAS DE FARMACIA
- 276 IMPLANTACIÓN DE CALIDAD EN OFICINAS DE FARMACIA
- 275 Convocatoria de 4 Becas de Formación para Farmacéuticos.
- 274 Convenio de colaboración para la obtención del Título Oficial de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética.

- 273 DÍA DOS DE OCTUBRE:VISITA A CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS. CONSTITUCIÓN DEL CLUB DE REBOTICA
- 272 1. Robo de sellos y Recetas médicos. 2. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
- 271 Vacunas antigripales Campaña 2004-2005
- 270 Retirada de lotes de la especialidad MST Continus 10 mg 60 comp., CN 981373 y 100 comp., CN 647818.
- 269 Información actualizada sobre el suministro de Prevenar 1 vial 0,5 ml CN 713099.
- 268 FICHA DE ALTA O ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO
- 267 Orden de la Consejería de Hacienda, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros con datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Sanidad
- 266 Charla: " El complejo B12-B6-B1: Vivir sin dolor de espalda"
- 265 Seminario: "Utilización de Especialidades Farmacéuticas Complejas"
- 264 Curso: "Salir de viaje. ¿Qué vacunas son necesarias?"
- 263 Envío de Recetas Oficiales de Estupefacientes Correspondientes al Tercer Trimestre de 2004
- 262 Petición de cierre de oficinas de farmacia durante la jornada matinal de los sábados para el año 2.005
- 261 Recordatorio de normas de facturación de Dietoterápicos
- 260 1. Desabastecimiento de la especialidad Actrapid Novolet 100 UI/ml 5 jeringas precargadas, CN 695510. 2.- Desabastecimiento de la especialidad Metformina Sandoz 850 MG 50 COMP. EFG, CN 791137.
- 259 Retirada del mercado de algunos lotes de las especialidades Durogesic 50, CN 662585, Durogesic 75 CN 848119 y Durogesic 100 CN 662577.
- 258 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 257 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 256 Exclusión de Turnos de Urgencia, Vacaciones y Prórroga de Ampliación Voluntaria de Horario de Oficina de Farmacia para el año 2.005
- 255 Posible confusión en las presentaciones de Ventolin (Salbutamol)
- 254 Inclusión en la prestación farmacéutica del SNS de la especialidad Arcoxia, calificada con Cupón Precinto Diferenciado.
- 253 Posible fallo en la detección de cepas de Staphylococcus aureus resistentes a vancomicina (VISA) en los sistemas automatizados para pruebas de sensibilidad a antimicrobianos.
- 41 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 41
- 40 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 40
- 39 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 39
- 38 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 38
- 37 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 37
- 36 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 36

Octubre

- 287 Reabastecimiento de la especialidad Metformina Sandoz.
- 288 Suspensión de comercialización de Rofecoxib (vioxx y ceox)
- 289 Retirada de Pradin 1 mg 90 compr.
- 290 Recomendaciones de seguridad frente a virus, correo electrónico y códigos maliciosos.
- 291 Convocatoria pruebas selectivas 2004, para el acceso en el año 2005 a plazas FIR.
- Adjo./e remitiendo cartulina indicando ubicación of. Fcia. Mu-71-F.
- Cdo. Permuta Turno de urgencia agrupación fca. Doce.
- Curso de Introducción a la Homeopatía.
- 292 Curso de Introducción a la Homeopatía: El Consejo Homeopático.
- 293 Sustracción de Recetas Médicas.
- 294 Entrega de recetas del mes de octubre.
- 295 Pagos realizados en el mes de septiembre.
- 296 Actualización del Nomenclator de Dietas aplicable a la facturación de septiembre de 2004.
- 297 Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia. Toma de posesión del Itmo. Sr. D. Fernando López Azorín.
- 298 Desabastecimiento de la especialidad Regranex.
- 299 Medidas preventivas en relación con productos cosméticos fabricados por la empresa Laboratorios Cosmeclín S.L.
- 300 Cursos de doctorado para farmacéuticos.
- Cdo. Cambio de hora agrupación fca. Seis y horario invierno.
- 301 Resumen de facturación del 3er. Trimestre.
- 302 Recordatorio sobre la Prohibición de Publicidad de las Oficinas de Farmacia.
- 303 Sábado seis de noviembre. Caepa en la Finca los Felices. Constitución del Club del Farmacéutico Joven
- 304 1. Pérdida o extravío de Receta Oficiales de Estupef.
2. Sustracción de Recetas Médicas.
- 305 Desabastecimiento de distintas presentaciones de la especialidad Genoxal, cuyo principio activo es ciclofosfamida.
- 306 1. Tarjeta amarilla de Farmacovigilancia.
2. Hojas declaración especial control médico.
3. Hojas de reclamaciones.
- 307 Retirada del mercado de Omeprazol Lareq 20 mg.
- Invitación del Sr. Presidente a la apertura de Curso para el próximo día 5 de noviembre.
- 308 1. Retirada de lotes de las especialidades Deflazacort Alter 30 mg y Deflazacort Alter 6 mg.
2. Retirada de lotes de Somatostatina Combino Pharm 3 mg.
- 309 1. Sustracción de chapa para bacaladera médica.
2. Robo de sello médico.
3. Robo de recetas médicas.
- 310 Charla: "Cosmética Masculina".
- 311 Fabricación a terceros de fórmulas Magistrales y preparados oficinales. (X)
- 312 Viernes día 5 de noviembre apertura de curso. Retransmisión en directo a través de la página web Colegial.
- Cdo. Cambio turno de urgencia en agrupación fca. Nº doce.
- 313 Modificación aparecidas en el Nomenclator correspondiente al mes de septiembre - 2004.
- 314 Retirada del lote V-6 de la especialidad LUPIDON comprimidos, CN 782631.
- 42 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 42
- 43 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 43
- 44 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 44
- 45 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 45

Prescripción de los Bifosfanatos

SUSTITUCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE LOS BIFOSFANATOS COMERCIALIZADOS PARA DOSIS DIARIAS POR LAS PRESENTACIONES SEMANALES EN LA REGIÓN DE MURCIA

Los bifosfanatos orales se han convertido en tratamiento de elección para la osteoporosis postmenopáusicas. Estudios científicos demuestran que alendronato y risedronato reducen el riesgo de fractura de cadera. Sin embargo, este grupo de fármacos presenta el inconveniente de desencadenar problemas gastrointestinales. Para mejorar la tolerabilidad, alendronato y risedronato se han formulado recientemente en dosis semanales que ofrecen una dosis de bifosfanatos y que equivalen a 7 dosis diarias.

En base a estos datos, los farmacéuticos del Centro de Estudios e Información del Medicamento del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia Oscar Aguirre, Lourdes Oruezabal y María Jesús Juan han realizado un póster titulado "Sustitución de la prescripción de los bifosfanatos comercializados para dosis diarias por las presentaciones semanales en la Región de Murcia", que se presentó en el XIV Congreso Nacional Farmacéutico, celebrado del 19 al 22 de octubre en Alicante.

El objetivo de este trabajo es aclarar si estas presentaciones semanales son más prescritas que las diarias y, si es así, cuál de las dos (alendronato o risedronato) es la más consumida.

Para llevar a cabo esta iniciativa se realizó un estudio retrospectivo longitudinal desde febrero de 2001 a marzo de 2004 con los datos de consumo de la Región de Murcia de los distintos fármacos pertenecientes al grupo terapéutico bifosfanatos. Este consumo se expresó con porcentaje relativo del total de consumo de bifosfanatos que tuvo lugar cada año.

Con este trabajo se llegó a la conclusión de que la formulación de alendronato y risedronato en presentaciones semanales es la alternativa de elección frente a las presentaciones comercializadas para una posología diaria, probablemente debido a que la dosificación semanal posee un perfil de seguridad y eficacia similar a la toma diaria, al tiempo que disminuye sus efectos a nivel gastrointestinal. Además, la dosificación semanal mejora la adherencia a tratamientos prolongados como la terapia osteoporótica.

SUSTITUCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE LOS BIFOSFANATOS COMERCIALIZADOS PARA DOSIS DIARIAS POR LAS PRESENTACIONES SEMANALES EN LA REGIÓN DE MURCIA

Juan-Fita, M.J.; Aguirre-Martínez, O.; Oruezabal-Moreno, L. Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

INTRODUCCIÓN

Los bifosfanatos orales se han convertido en tratamiento de elección para la osteoporosis postmenopáusicas (1). Actualmente, alendronato y risedronato son los medicamentos sobre los que existe mayor evidencia en cuanto a que reducen el riesgo de fractura de cadera así como la incidencia de nuevas fracturas vertebrales (2). Sin embargo, este grupo de fármacos presenta el inconveniente de desencadenar problemas gastrointestinales (3). Para mejorar su tolerabilidad, alendronato y risedronato se han formulado recientemente en dosis semanales que ofrecen una dosis de bifosfanatos equivalente a 7 dosis diarias.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó un estudio retrospectivo longitudinal durante el período comprendido entre febrero de 2001 y marzo de 2004 con los datos del consumo en la Región de Murcia de los distintos fármacos pertenecientes al grupo terapéutico bifosfanatos. Dicho consumo se expresó como porcentaje relativo del total del consumo de bifosfanatos que tuvo lugar cada año. Para el análisis estadístico se realizó una *t* de student de datos no apareados y se comparó el consumo de los distintos fármacos (en presentación diaria o semanal) en los distintos años del período estudiado. Se consideró que existía diferencia significativa cuando el valor de *p* fue menor de 0,05.

OBJETIVOS

En base a estos datos, nos planteamos aclarar si estas nuevas presentaciones semanales son más prescritas que las diarias y, si es así, aclarar cuál de las dos (alendronato o risedronato) es la más consumida.

RESULTADOS

En el 2001 no se habían comercializado las presentaciones semanales y alendronato (57,68%) era el más consumido, seguido por risedronato (39,53%). En 2002 y 2003, la presentación semanal de alendronato (44,29% y 57,34%, respectivamente) fue la más prescrita, seguida de risedronato diario (33,27% y 19,29%, respectivamente). Risedronato semanal (14,61%) y alendronato diario (15,95%) fueron el tercero y cuarto más consumidos en el 2003. En el primer trimestre de 2004, las formas farmacéuticas semanales de alendronato y risedronato fueron las más prescritas (52,22% y 37,22%, respectivamente), doblando a las diarias (6,03% y 6,87%, respectivamente).

CONCLUSIONES

La formulación de alendronato y risedronato en presentaciones semanales es la alternativa de elección frente a las presentaciones comercializadas para una posología diaria, probablemente debido a que la dosificación semanal posee un perfil de seguridad y eficacia similar a la toma diaria, al tiempo que disminuye sus efectos a nivel gastrointestinal. Además, la dosificación semanal mejora la adherencia a tratamientos prolongados como la terapia osteoporótica.

BIBLIOGRAFÍA

- Hodman, A.B., Hanley, D.A. & Jones, R. Do bisphosphonates reduce the risk of osteoporotic fractures? An evaluation of the evidence so far. *CMAJ* 166, 1426-1430 (2002).
- Osteoporosis: evidencias y controversias. *INJAC* 10, 40-45 (2002).
- Hosking, D., Adams, S., Finkelstein, D. & Cummins, J. Comparison of changes in bone resorption and bone mineral density with once-weekly alendronate and daily risedronate: a randomized, placebo-controlled study. *Curr Med Res Opin*, 19, 383-394 (2003).

Terapia estrogénica

SUSTITUCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE LA TERAPIA ESTRÓGENICA TRAS EL ESTUDIO WOMAN HEALTH INITIATIVE (WHI), 2002, EN LA REGIÓN DE MURCIA

SUSTITUCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE LA TERAPIA ESTRÓGENICA TRAS EL ESTUDIO WOMAN HEALTH INITIATIVE (WHI), 2002, EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Oruezabal-Moreno, L.; Juan-Fita, M.J.; Aguirre-Martínez, O. Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

INTRODUCCIÓN

La osteoporosis es una patología de alta prevalencia en pacientes postmenopáusicas y tanto las medidas no farmacológicas como las farmacológicas son utilizadas para su prevención y/o tratamiento. Una dieta rica en calcio y vitamina D, el ejercicio y la deshabituación tabáquica deberían ser medidas aplicadas de manera universal en mujeres postmenopáusicas para reducir la pérdida de masa ósea (1). Las mujeres que ya padecen esta enfermedad o con alto riesgo de desarrollarla deberían seguir un tratamiento farmacoterapéutico adecuado. Hasta hace poco, la terapia hormonal sustitutiva (THS) era considerada de primera línea para la prevención de esta patología (2). Sin embargo, los datos derivados del estudio Women's Health Initiative (WHI) (3) revelaron que el tratamiento estrogénico no disminuye el riesgo de enfermedad coronaria sino que además aumenta el riesgo de ictus, cáncer de mama y efectos tromboembólicos venosos (2). Por este motivo, se han buscado alternativas terapéuticas para el tratamiento osteoprotector como los bifosfanatos, moduladores selectivos de los receptores estrogénicos o calcitonina.

OBJETIVOS

Estudiar si los efectos secundarios graves asociados al tratamiento con THS que se han descrito recientemente en el estudio WHI han modificado su consumo y, si es así, aclarar cuál es el grupo terapéutico por el que se han sustituido.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó un estudio retrospectivo longitudinal durante el período de tiempo comprendido entre febrero de 2001 y marzo de 2004 con los datos del consumo en la Región de Murcia de los distintos grupos de fármacos osteoprotectores. Dicho consumo se expresó como porcentaje relativo del total prescrito cada año. Para el análisis estadístico se realizó una *t* de student de datos no apareados y se comparó el consumo de cada uno de los grupos de fármacos en los distintos años del período estudiado. Se consideró que existía diferencia significativa cuando el valor de *p* era menor de 0,05.

RESULTADOS

Se observa una sustitución de THS por bifosfanatos, probablemente debida a la reciente asociación entre el consumo de estrógenos y un mayor riesgo de cáncer de mama y demás efectos adversos. El porcentaje del consumo del resto de grupos de fármacos es prácticamente constante durante el período estudiado.

CONCLUSIONES

Se observa una sustitución de THS por bifosfanatos, probablemente debida a la reciente asociación entre el consumo de estrógenos y un mayor riesgo de cáncer de mama y demás efectos adversos. El porcentaje del consumo del resto de grupos de fármacos es prácticamente constante durante el período estudiado.

BIBLIOGRAFÍA

- Osteoporosis: evidencias y controversias. *INJAC* 10, 40-45 (2002).
- Lee, X. Tratamiento de la osteoporosis postmenopáusicas. *De Sa* *Spain* *Novar*, 26, 91-98 (2003).
- Women's Health Initiative Investigators. Risks and benefits of estrogen plus progestin in healthy postmenopausal women. *JAMA* 288, 321-332 (2002).

La osteoporosis es una patología de alta prevalencia en pacientes postmenopáusicas y tanto las medidas no farmacológicas como las farmacológicas son utilizadas para su prevención y/o tratamiento. Una dieta rica en calcio y vitamina D, el ejercicio y la deshabituación tabáquica deberían ser medidas aplicadas de manera universal en este tipo de mujeres para reducir la pérdida de masa ósea. Las mujeres que ya padecen esta enfermedad o con alto riesgo de desarrollarla deberían seguir un tratamiento farmacoterapéutico adecuado. Hasta hace poco, la terapia hormonal sustitutiva era considerada la primera línea para la prevención de esta patología. Sin embargo, los datos derivados del estudio Women's Health Initiative (WHI) revelaron que el tratamiento estrogénico no disminuye el riesgo de enfermedad coronaria sino que además aumenta el riesgo de ictus, cáncer de mama y efectos tromboembólicos venosos. Ante esta situación, los farmacéuticos del Centro de Estudios e Información del Medicamento del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia Oscar Aguirre, Lourdes Oruezabal y María Jesús Juan han realizado un póster sobre "Sustitución de la prescripción

de la terapia estrogénica tras el estudio Woman Health Initiative (WHI), 2002, en la Región de Murcia", que se presentó en el XIV Congreso Nacional Farmacéutico, celebrado del 19 al 22 de octubre en Alicante. Con este póster se pretende analizar si los efectos secundarios graves asociados al tratamiento con THS descritos recientemente en el estudio WHI han modificado su consumo y, si es así, aclarar cuál es el grupo terapéutico por el que se ha sustituido. En el marco de esta iniciativa se realizó un estudio retrospectivo longitudinal durante febrero de 2001 y marzo de 2004 con los datos del consumo en la Región de Murcia de los distintos grupos de fármacos osteoprotectores. Este consumo se expresó como porcentaje relativo del total prescrito cada año. Entre las conclusiones alcanzadas en este estudio destaca una sustitución de THS por bifosfanatos, probablemente debida a la reciente asociación entre el consumo de estrógenos y un mayor riesgo de cáncer de mama y demás efectos adversos, así como que el porcentaje del consumo del resto de grupos de fármacos es prácticamente constante durante el período estudiado.

Ingresos Fármacos usados en Osteoporosis

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO FARMACOTERAPÉUTICO UTILIZADO EN LA OSTEOPOROSIS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2º TRIMESTRE DE 2001 Y EL 1º DE 2004 EN LA REGIÓN DE MURCIA

La osteoporosis es uno de los problemas más importantes de salud pública pues a la gran morbilidad y deterioro de la calidad de vida hay que añadir las complicaciones que de ella se derivan como son las fracturas óseas. Además, esta patología necesita de una atención sanitaria continuada para garantizar que los beneficios terapéuticos sean óptimos. Todo esto supone un coste anual elevado, en parte debido al aumento del consumo de fármacos utilizados para su tratamiento.

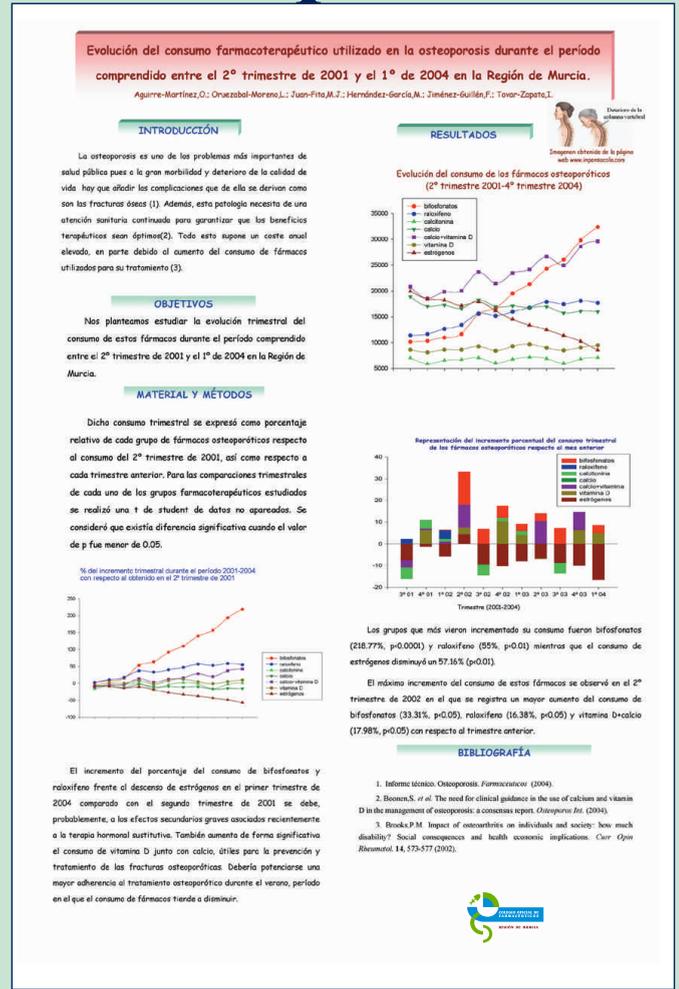
Este área de estudio ha sido recogida por los farmacéuticos del Centro de Estudios e Información del Medicamento Oscar Aguirre, Lourdes Oruezabal, María Jesús Juan, Magdalena Hernández, que coordinados por la vicepresidente del COFRM, Isabel Tovar, y por la directora del Centro de Información del Medicamento, Francisca Jiménez, han elaborado un póster sobre "Evolución del consumo farmacoterapéutico utilizado en la osteoporosis durante el periodo comprendido entre el 2º trimestre de 2001 y el 1º de 2004 en la Región de Murcia".

Con este trabajo, que se presentó en el

XIV Congreso Nacional Farmacéutico celebrado del 19 al 22 de octubre en Alicante, se quiere estudiar la evolución trimestral del consumo de estos fármacos durante el período citado.

El consumo trimestral se expresó como porcentaje relativo de cada grupo de fármacos osteoporóticos respecto al consumo del 2º trimestre de 2001, así como respecto a cada trimestre anterior.

Tras realizar el estudio se llegó a la conclusión de que el incremento del porcentaje del consumo de bifosfanatos y raloxifeno junto al descenso de estrógenos en el primer trimestre de 2004 frente al segundo trimestre de 2001 se debe, probablemente, a los efectos secundarios graves asociados recientemente a la terapia hormonal sustitutiva. También aumenta de forma significativa el consumo de vitamina D junto con calcio, útiles para la prevención y tratamiento de las fracturas osteoporóticas. Debería potenciarse una mayor adherencia al tratamiento osteoporótico durante el verano, período en el que el consumo de fármacos tiende a disminuir.



EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA PROMUEVE EL "DESAYUNO SALUDABLE" ENTRE LOS ESCOLARES DE ESTA COMUNIDAD.

INTRODUCCIÓN

Cada uno de los alimentos que componen la dieta diaria es necesario para el organismo humano. La alimentación es un aspecto fundamental para el desarrollo físico y psicológico de los niños y niñas (1). Un desayuno saludable asegura la salud y el bienestar de los niños, por lo que se debe considerar uno de los aspectos más importantes de la alimentación infantil (2).

OBJETIVOS

Ante la evidencia de que gran número de escuelas de la Región de Murcia no ofrecían al colegio un desayuno, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en colaboración con los disintos municipios de la Región, se propone impulsar a los alumnos de primaria buenos hábitos alimenticios en el desayuno.

RESULTADOS

Después de un periodo de divulgación, han participado 197 colegios, de los cuales 70 (35,5%) son de Murcia y otros 70 (35,5%) de Lorca, 40 (20,3%) de Cartagena, 8 (4,06%) de Mazarrón y 9 (4,56%) de San Javier.

Se han impartido 11.220 desayunos saludables, de los cuales 3.900 (34,76%) fueron en Murcia, 1.500 (13,34%) en Cartagena, 4.200 (37,34%) en Lorca, 820 (7,3%) en Mazarrón y 800 (7,13%) en San Javier.

Este cartel ha sido elaborado por la vocal de Alimentación del Colegio, María Victoria Cárdenas; la directora del Centro de Información del Medicamento, Francisca Jiménez; el coordinador del Centro de Estudios e Información del Medicamento, Oscar Aguirre, y las farmacéuticas del Colegio Lourdes Oruezabal, María Jesús Juan y Magdalena Hernández.

BIBLIOGRAFÍA

1. FERRAZ S, RODRIGUEZ M, DÍAZ P, QUISPE M, T. Dietary habits in primary school children. *Revista de Salud Pública*. 2003; 15(1): 107-110.
2. RIVERA-HERRERA M, RIVERA-HERRERA M, RIVERA-HERRERA M, RIVERA-HERRERA M. Hábitos nutricionales de los niños de España. *Revista de Salud Pública*. 2003; 15(1): 111-114.

Desayunos Saludables

EL COFRM PRESENTA "EL DESAYUNO SALUDABLE" EN EL I CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACIA COMUNITARIA (SEFAC)

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia presenta el próximo noviembre en el I Congreso de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC), que se celebra del 18 al 20 noviembre en Tarragona, un cartel sobre el programa "Desayuno Saludable" que el COFRM lleva a cabo desde el año 2000 en distintos municipios de la Comunidad.

Este cartel ha sido elaborado por la vocal de Alimentación del Colegio, María Victoria Cárdenas; la directora del Centro de Información del Medicamento, Francisca Jiménez; el coordinador del Centro de Estudios e Información del Medicamento, Oscar Aguirre, y las farmacéuticas del Colegio Lourdes Oruezabal, María Jesús Juan y Magdalena Hernández.

En este cartel se muestra como cada una de las diferentes etapas de la vida tiene unos requisitos nutricionales diferentes. La infancia es una época de crecimiento, por ello, la alimentación es fundamental para el desarrollo físico y psíquico de futuros adultos sanos. Un desayuno saludable mejora la salud y el

rendimiento de los niños, por lo que sería conveniente que los más pequeños aprendiesen buenas costumbres.

Ante la evidencia de que un gran número de escolares de la Región acuden a sus centros de estudios en ayunas, el Colegio, a través de los farmacéuticos de los disintos municipios, llevó a cabo una iniciativa para inculcar a los alumnos de primaria buenos hábitos alimenticios en el desayuno.

En el período de divulgación de este programa participaron 197 colegios, de los cuales 70 (35'53%) son de Murcia y otros 70 (35'54%) de Lorca, 40 (20'3%) de Cartagena, 8 (4'06%) de Mazarrón y 9 (4'56%) de San Javier. Se impartieron 11.220 desayunos saludables, de los cuales 3.900 (34'76%) fueron en Murcia, 1.500 (13'34%) en Cartagena, 4.200 (37'34%) en Lorca, 820 (7.3%) en Mazarrón y 800 (7'13%) en San Javier.

Este programa, que se enmarca en el Proyecto de Intervención Farmacéutica, permitió educar a los escolares de la Región en sus hábitos alimenticios matutinos y aproximar la figura del farmacéutico al colectivo escolar.

Remodelación en la Consejería de Sanidad

El pasado 27 de octubre la Consejera de Sanidad, María Teresa Herranz, presidió la toma de posesión de los nuevos cargos de este departamento y del Servicio Murciano de Salud, nombrados por el Consejo de Gobierno Regional la semana anterior.

El primero en tomar posesión fue Pablo Fernández Abellán como Secretario Sectorial de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencia, en sustitución de Luis Humberto Navarro, quien se encuentra ahora en la Consejería de Sanidad.

Fernández, ex Director de Enfermería en la Arrixaca, se hace cargo así de la Inspección.

Asimismo, Francisco Agulló Roca,

quien era Gerente de Atención Primaria de Murcia, fue nombrado Director General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica; e Inmaculada López Teruel Alcolea pasa de ser Directora General de Planificación, Información y Financiación Sanitaria a ostentar el cargo de Directora General de Calidad Asistencia, Formación e Investigación Sanitaria.

En cuanto a los nuevos cargos que tomaron posesión de sus cargos adscritos al Servicio Murciano de Salud se encuentran Enrique Gallego Martín, como Director General de Recursos Humanos, Andrés Carrillo González como Director General de Régimen Económico y Prestaciones.



Inmaculada López Teruel



Andrés Carrillo González



Francisco Agulló Roca



Enrique Gallego Martín



Pablo Fernández Abellán



A.M.A.
AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA

MURCIA
Av. Juan Carlos I, 1, Bajo.
Tel.: 968 20 04 10
Fax: 968 20 10 58
murcia@amaseguros.com
C.P.: 30008

CARTAGENA
Soldado Rosique, 10. Bajo.
Tel.: 968 50 48 80
Fax.: 968 50 35 55
cartagena@amaseguros.com
C.P.: 30205

LORCA
Óvalo Santa Paula, 3
Entlo. Edif. Castroverde.
Tel.: 968 44 34 44
Fax.: 968 44 26 34
C.P.: 30800

EDITA
Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región
de Murcia
Avda. Jaime I, 1 - Entlo.
30008 MURCIA
Telf.: 968 277 400

Diseño y Maquetación
A2 Comunicación e imagen

IMPRIME
Imprenta Joaquín Valls

D.L.: MU-1313-2001

Acuerdos de la Junta de Gobierno

14 DE JULIO DE 2004

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, que el C.O.F. permanezca totalmente al margen del futuro proceso electoral de Hefame, sin tomar partido por ninguna de las candidaturas, ahora que todavía no se sabe quien o quienes serán los candidatos al nuevo Consejo Rector.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, enviar a la Dirección General de Ordenación, Acreditación e Inspección Sanitaria de la Consejería de Sanidad, un escrito de queja por la situación que se ha creado en Cieza, donde con una única autorización permanecen abiertas dos Oficinas de Farmacia, solicitando que se resuelva la situación a la mayor brevedad.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, la apertura de expediente investigador a una farmacéutica titular de Oficina de Farmacia, en virtud de la queja presentada por dos particulares.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, la adquisición del producto presentado por la Empresa Dimensión Informática.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, estudiar posibles actuaciones ante la ausencia de respuesta por parte de la Consejería de Sanidad, a la petición que se le envió para que crearan un Servicio de Farmacia en el Hospital Psiquiátrico Román Alberca, pues el mismo tiene más de cien camas.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, estudiar actuaciones sobre los anuncios que hay en radio, sobre la venta de productos en Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad estudiar actuaciones sobre la situación de falta en el mercado de las segundas dosis de Prevenir para niños.

Se procede al sorteo de 2 reconocimientos médicos en la Clínica Universitaria de Navarra.

28 DE JULIO DE 2004

Estudio y resolución de Expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, adscribirse al "Observatorio de la Publicidad de la Región de Murcia", de FACUA-CONSUMUR.

La Junta de Gobierno acuerda, ultimar el texto definitivo de los nuevos Estatutos colegiales.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, ratificar el Visto Bueno al Convenio con la Consejería de Educación, ADEBA, FECOAM, Fundación Cajamurcia y el COF, sobre hábitos de nutrición y menús en los comedores escolares.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, enviar escrito presentado por AFECC al S.M.S. y a la Policía de Cartagena, sobre irregularidades de un usuario de Farmacia, previo conocimiento del nombre del individuo.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, esperar el escrito de conclusiones a remitir desde Sanidad sobre lo tratado en la reunión mantenida entre el Sr. Secretario D. José Carlos Moreno Bravo, por el COF, y D. Casimiro Jiménez y Dña. Isabel Alarcón por la Consejería de Sanidad.

La Junta de Gobierno acuerda por mayoría, informar que el acuerdo de Junta General era rebajar la cuota a aquellos colegiados que solicitaran recibir las circulares por vía telemática y se dieran de alta como colegiado tecnológico, sin que exista ninguna exención que se haya acordado para los que no lo solicitaran y continuaran en la situación normal; ello con independencia de que el Colegio haya realizado un período de prueba, dentro de sus competencias.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, estudiar la situación de la Mutua MAZ, si factura a través del Colegio, o si existe dirigismo por parte de la misma hacia alguna Oficina de Farmacia de Murcia.

La Junta de Gobierno acuerda igualmente, consultar a la Dirección General de Ordenación, Acreditación e Inspección Sanitaria de la Consejería de Sanidad, sobre la situación legal del Servicio de Farmacia de Ibermutuamur, si existe dispensación de medicamentos para su aplicación fuera, y la titulación que ostenta el personal de dicho Servicio de Farmacia.

21 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Estudio y resolución de Expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, enviar al Consejo General los ficheros de facturación de las farmacias de Murcia, con los datos de Oficinas de Farmacia, paciente y médico, disociados.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, tras la recepción del escrito del Consejo General con el informe de la Agencia de Protección de Datos, darnos de alta como responsables del fichero de las recetas de facturación mensual - como fichero público y nosotros como uno de los responsables-.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, incoar expediente investigador a una farmacéutica titular de Oficina de Farmacia en relación a una denuncia por error en la elaboración de una fórmula magistral.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, incoar expediente investigador a un farmacéutico titular de Oficina de Farmacia a consecuencia de una denuncia de un particular tras requerir los servicios de dicha Farmacia en turno de guardia, así como contestar al denunciante informándole de la legislación existente en materia de turnos de urgencia, y de la apertura de la investigación. Igualmente se acuerda enviar una Circular recordando las obligaciones durante los turnos de urgencia, y la importancia de los mismos de cara al público.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, circular la convocatoria de 4 becas para el Área Profesional.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, suspender de colegiación a los compañeros que adeuden cantidades considerables en concepto de cuotas colegiales, por impago de las mismas.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, enviar a todas las Oficinas de Farmacia hojas de reclamaciones y hojas de fármaco vigilancia, dentro de un pequeño archivador, con el fin de que estén fácilmente localizables y a la vista.

27 DE OCTUBRE DE 2004

Estudio y resolución de Expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno a propuesta de más de cinco colegiados conforme establece el Reglamento de Premios y Distinciones y tras una votación secreta acuerda por unanimidad, conceder a D. Fernando Martínez Martínez, Decano de la Facultad de Farmacia de Granada la distinción de Colegiado de Honor, en reconocimiento de su valiosísima colaboración durante muchos años con este Colegio y su contribución al progreso de la Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda, interponer Recurso de Alzada ante la Consejería de Sanidad, contra el cargo realizado por el SMS en la facturación

del mes de septiembre, en relación a recetas cuya devolución se pretende por la causa M-9 del Concierto con el S.M.S.

La Junta de Gobierno acuerda, ratificar los contratos que se han firmado con la empresa Dimensión Informática, S.L. para la renovación informática del COFRM, y el Contrato de integración de una plataforma de formación sobre un sistema de comunicación, entre Visual Public Comunicaciones, S.L. y el COFRM.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad ratificar el texto propuesto para la prórroga del Convenio sobre Tasas con la Consejería de Sanidad, designando para la firma al Sr. Presidente D. Prudencio Rosique Robles.

La Junta de Gobierno acuerda, seleccionar a Dña. Elisa Marsilla Pascual como responsable de Calidad para el Proyecto Califarma.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, realizar una Mesa Redonda sobre salidas profesionales, en la que participarán todos los Vocales de Área de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno acuerda, dar traslado al SMS de una carta denuncia sobre la ilegibilidad de las prescripciones realizadas por los médicos del Centro de Salud de San Pedro del Pinatar.

La Junta de Gobierno acuerda, contestar una consulta de un colegiado sobre la práctica de la recogida de recetas en un consultorio médico y la entrega de los medicamentos a los pacientes fuera de la Farmacia, en el consultorio, e informarle de la ilegalidad de dicha práctica.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar la concesión de las becas colegiales a los dos solicitantes que se han presentado, y aprobar la prórroga de las dos becas solicitadas.

La Junta de Gobierno acuerda, circular un recordatorio acerca de los escritos que se reciben sobre concesión de un premio en las Oficinas de Farmacia, y que constituye un procedimiento muy irregular y sospechoso, en el que se requiere el pago de dinero a las farmacias.

La Junta de Gobierno acuerda, remitir a la Guía Púntex un listado de las Oficinas de Farmacia que no han prohibido la cesión de sus datos y la composición de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, estudiar la posibilidad de editar unos carteles para las Oficinas de Farmacia o una circular, en los que se informe que el farmacéutico no puede modificar la prescripción de las recetas, fecha.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, preparar un contra-informe acerca de la ilegalidad de las recetas en que la fecha de prescripción es posterior al día en que se emite la receta.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la contratación de una Póliza de Crédito por un importe máximo de 250.000 euros para la financiación del Plan de Inversiones Extraordinarias del Colegio.

La Junta de Gobierno acuerda estudiar la posibilidad de firmar un Convenio para facilitar a los colegiados la obtención de la Diplomatura en Dietética y Nutrición.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, no entregar los vídeos que se ha hecho en la campaña de "Todos contra el Glaucoma".

La Junta de Gobierno acuerda, felicitar a todos los nuevos cargos de la Consejería de Sanidad, y enviar carta de agradecimiento a Dña. María José García Zarco, ex-Directora General de Ordenación, Acreditación e Inspección Sanitaria.

Las expediciones españolas en el Nuevo Mundo y sus aportaciones científicas y farmacéuticas

El farmacéutico Fernando López Azorín realiza, durante su discurso de ingreso en la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, un recorrido histórico a través de los descubrimientos y avances científicos y farmacéuticos realizados durante las expediciones a América



“Las expediciones españolas en el nuevo mundo y sus aportaciones científicas y farmacéuticas” centraron la conferencia que el farmacéutico Fernando López Azorín ofreció el pasado 26 de octubre en la Cámara de Comercio de Cartagena para su ingreso como académico de número en la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

López Azorín, el primer académico de número no fundador, realizó un recorrido histórico a través de los descubrimientos y avances científicos y farmacéuticos realizados durante las expediciones a América, comenzando tras la llegada de los primeros españoles en 1492.

Estos investigadores, entre los que destaca el cartagenero Marcos Jiménez de la Espada, llevaron a cabo diversas investigaciones sobre los recursos y posibilidades de estos nuevos territorios en materia sanitaria.

En el transcurso de su intervención, López Azorín puso de manifiesto que durante el siglo XVI numerosos misioneros españoles trabajaron como naturistas y antropólogos, y que médicos de Cámara del Rey como Francisco Hernández fueron enviados al nuevo mundo con la intención de estudiar la historia natural americana en relación con la medicina, manuscritos que sirvieron para posteriores trabajos farmacéuticos.

Fernando López Azorín continuó su recorrido histórico por las expediciones científicas ilustradas desarrolladas durante el siglo XVII, basadas en la observación y la experimentación, que se intercalaban con las llevadas a cabo por motivos comerciales, cartográficos, antropológicos o estratégicos y que se alargarían en

el tiempo varios siglos más, como la de José Quiroga. Durante el siglo XVIII la mayor parte de las expediciones españolas realizadas a América tuvieron como resultado un gran número de trabajos sobre botánica como “Disertación botánica sobre los géneros Tovarua, Actinophylum, Araucaria y Salvaria” de Pavón, que fue publicada en las Memorias de la Real Academia Médica de Madrid en 1797 y que fue una importante fuente de conocimiento sobre plantas medicinales, o los estudios sobre botánica realizados por el médico y sacerdote José Celestino Mutis, el farmacéutico Juan José de Cuellar o el médico Martín Sessé, quien junto a Mociño, elaboró el manuscrito “Plantae Novae Hispaniae”, que recoge 3.500 especies de plantas. El siglo XIX destacó por el descubrimiento de la vacuna antivariólica durante la expedición de Jenner, la comprobación de la hipótesis científica de Humboldt sobre la tierra como organismo en armonía y el renovador estímulo que para la ciencia española trajo la comisión científica del Pacífico.

Esta comisión permitió la puesta en marcha de una expedición para fijar y determinar datos para la resolución de problemas científicos, y recoger seres vivos y plantas. Dirigida por Isern, permitió llevar a España más de 82.400 ejemplares, entre ellos 8.000 plantas, 4.000 animales, 1.300 minerales y rocas, 3.800 moluscos y 23.000 insectos.

Fernando López Azorín finalizó su alocución haciendo referencia al Consejo Superior de Investigaciones Científicas que ha emprendido la recuperación y catalogación de la abundante documentación conservada.

JULIO

- 5 Reunión con SMS.
- 7 Reunión “Comisión Permanente”.
- 7 Reunión Directiva.
- 13 Reunión “Comisión Permanente”.
- 13 Reunión con Puleva.
- 13 Reunión en la Cámara de Comercio de Cartagena.
- 14 Reunión “Comisión Permanente”.
- 14 Reunión “Junta de Gobierno”.
- 20 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de la Industria.- Consejo General.
- 20 Reunión del Área Profesional.
- 20 Reunión con el PP en Madrid.
- 21 Reunión “Comisión Interterritorial”.- Consejo General.
- 21 Reunión con la Comisión Interterritorial.
- 22 Reunión “Comisión Expedientes”.
- 22 Reunión con UCE.
- 28 Reunión D. José Carlos Moreno con D. Casimiro Jiménez y Dña. Isabel Alarcón.
- 28 Reunión de la Comisión del Programa de Metadona con D. Juan Jiménez Roset.
- 28 Reunión “Junta de Gobierno con Expedientes”.
- 29 Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Prestación Farmacéutica.

AGOSTO

- 18 Reunión Directiva.
- 25 Reunión Directiva.

SEPTIEMBRE

- 1 Reunión Inspecciones.
- 7 Reunión “Comisión Nuevas Tecnologías”.
- 8 Reunión Fundación Hefame.
- 8 Reunión del Área Profesional.
- 9 Reunión “Comisión Permanente”.
- 16 Reunión con la Directora Gerente del SMS Dña. María Anunciación Tormo.
- 16 Reunión “Comisión Permanente”.
- 16 Reunión “Comisión Expedientes”.
- 16 Reunión con Jubilados “Club Rebotica”.
- 21 Reunión “Comisión Permanente”.
- 21 Reunión “Comisión Calidad”.
- 21 Reunión “Junta de Gobierno con Expedientes”.
- 23 Jornada sobre Receta Electrónica.- Consejo General.
- 24 Reunión Cartográfica.
- 24 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica y Acústica.- Consejo General.
- 27 Reunión con la Consejera de Sanidad Dña. María Teresa Herranz.
- 28 Reunión del Pleno del Consejo General.
- 29 Reunión del Pleno del Consejo General.
- 30 Reunión Preparación Comisión Mixta.

OCTUBRE

- 1 Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Prestación Farmacéutica.
- 2 Viaje a Cartagena del Club de la Rebotica.
- 5 Curso de Especialidades Farmacéuticas Complejas.
- 6 Reunión con la Vocal del Área Profesional.
- 7 Reunión con la Consejera de Sanidad Dña. María Teresa Herranz.
- 8 Reunión con La Verdad.
- 13 Reunión “Comité Asesor”.
- 14 Reunión “Comisión Permanente”.
- 15 Reunión con UCE.
- 19 XIV Congreso Nacional Farmacéutico.
- 19 Curso avanzado de Gestión de Oficinas de Farmacia.
- 19 Reunión con Canal 6
- 19 Reunión y grabación INE.
- 20 XIV Congreso Nacional Farmacéutico.
- 20 Reunión de la Asamblea de Vocales Provincial de Farmacéuticos en la Distribución.
- 21 XIV Congreso Nacional Farmacéutico.
- 21 Reunión de la Asamblea de Vocales Provincial de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia.
- 22 XIV Congreso Nacional Farmacéutico.
- 25 Curso avanzado de Gestión de Oficinas de Farmacia.
- 26 Reunión “Comisión Expedientes”.
- 26 Discurso de Ingreso en la Academia de Farmacia Santa María de España del Ilmo. Sr. D. Fernando López Azorín.
- 27 Reunión “Comisión Permanente”.
- 27 Reunión “Junta de Gobierno con Expedientes”.
- 28 Reunión con La Verdad
- 28 Reunión “Comisión Interterritorial” Consejo General.
- 29 Reunión con la Cruz Roja.